



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Convocatoria y bases para la selección, mediante concurso de valoración de méritos de una plaza de operario de servicios múltiples (alguacil) del Ayuntamiento de Caleruega, en régimen laboral fijo.

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 3 de mayo de 2021, se aprobó por unanimidad la contratación de la plaza de operario de servicios múltiples, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

En la web del Ayuntamiento (www.caleruega.es) aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de publicación de este anuncio.

En Caleruega, a 2 de julio de 2021.

La alcaldesa,
Lidia Arribas Delgado